

	<p style="text-align: center;">ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS DESIGNACIÓN DE EVALUADORES PARA PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>PSI-SJM-FR 033 Estado Vigente Versión 1</p>
---	--	--

PROCESO MIC-052-2024

Manizales, 22 de julio de 2024.

Señores:

YENNY CAROLINA GÓMEZ GÓMEZ

Ingeniero Civil Contratista
Secretaría de Infraestructura

TATIANA TORO JARAMILLO

Profesional Universitaria
Secretaría Jurídica

VANESSA GIRALDO CARDONA

Profesional Universitaria
Secretaría Jurídica

Asunto: Designación de evaluadores contratación mínima cuantía **MIC-052-2024**

Les informo que de conformidad con el inciso 3º del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, han sido designados para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Selección de Mínima Cuantía correspondiente a la invitación Pública **MIC-052-2024** que tiene por objeto la contratación de **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INTERSECCIÓN VIAL UBICADA EN EL INGRESO A LOS BARRIOS LA FRANCIA Y ALCÁZARES EN EL SECTOR DEL PARQUE DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MANIZALES.**

En cumplimiento del citado decreto, deberán verificar el cumplimiento de los requisitos del proponente con el menor precio, conforme las condiciones establecidas en la invitación y aplicar las reglas de subsanabilidad señaladas en el artículo 5, parágrafo 1º de la ley 1150 de 2007.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
JORGE MANUEL GARCÍA MONTES
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura